

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.410

Viernes 25 de Noviembre de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2222388

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 1.030 EXENTA, DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2022

Por resolución exenta N° 1.030, de 22 de noviembre del año 2022, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica: 1.- Que, mediante solicitud de fecha 14 de noviembre del año 2022 presentada por la Dirección de Educación Municipal de Chillán, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Chillán por calle Avda. Libertad, entre calles 18 de Septiembre y Arauco, calzada completa, desde las 7:00 A.M. hrs hasta las 15:30 P.M. hrs del día 30/11/2022, con la finalidad de realizar la actividad denominada "Feria Comunal de Ciencias". 2.- Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito en los mismos términos solicitados. 3.- Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1, de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo. Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en comuna de Chillán, por calle Avda. Libertad, entre calles 18 de Septiembre y Arauco, calzada completa, desde las 7:00 A.M. hrs hasta las 15:30 P.M. hrs del día 30/11/2022.

Anótese y publíquese.- Alicia Contreras Vielma, Gobernadora Regional (S), Gobierno Regional de Ñuble.